



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

SALTA, 24 de octubre de 2.018

Res. DECECO-N° 977/18

Expte. N° 6.707/18

VISTO:

La factura B- N° 0013-00039532 de la firma Gran Hotel Presidente S.A. por la suma total de \$ 6.760,00 (seis mil setecientos sesenta), y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 del presente expediente, el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello autoriza la realización del servicio de cena para el día 13 de setiembre del presente año, con motivo de la reunión REDFACE realizada en esta Unidad Académica.

Que se solicitó presupuestos a firmas del medio, resultando el más conveniente el de la firma Gran Hotel Presidente S.A., por la suma total de \$ 6.760,00 con la correspondiente autorización e imputación a la partida Gastos de Funcionamiento.

Que el comprobante cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el gasto y autorizado el pago a la firma Gran Hotel Presidente S.A., por el servicio de cena ofrecido durante el día 13 de setiembre del corriente año, con motivo de la reunión REDFACE, por la suma total de \$ 6.760,00 (pesos seis mil setecientos sesenta), por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe	
1	Gran Hotel Presidente S.A.	13-39532	20/09/18	3-9-1	\$ 6.760,00
Total					\$ 6.760,00

ARTICULO 2°.- Imputar los gastos aprobados en el artículo 1° de la presente Resolución a Gastos de Funcionamiento.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administrativa-Económica de esta Unidad Académica a sus efectos.

naco/mcc

mcc

Diego Sibello

Hugo Ignacio Llimos



Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICEDECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa